



## ¿CÓMO ACUSAR? DENUNCIAS POR MALTRATO ANIMAL SE MULTIPLICAN

Bullados han sido los casos de abandono y maltrato ocurridos durante las últimas semanas en Coquimbo. Con la normativa vigente de la Ley 21.020, la ordenanza municipal 1803, y amparados por un trabajo de planificación y terreno, el centro médico veterinario y la dirección de seguridad pública, aunaron fuerzas e instauraron la patrulla canina, con el fin de atender denuncias en que se vean involucrados caninos y felinos de la comuna.

El equipo compuesto por un inspector municipal y un técnico veterinario, atiende las solicitudes de la comunidad al número +5694693398, quienes acuden al lugar para realizar evaluación

en terreno y coordinar, posteriormente, intervención de CEMEVET cuando el caso así lo ocurra.

Cabe recordar que el centro médico veterinario, que no es una perrera municipal, contiene 17 caniles que se utilizan para dar cabida o monitorear la evolución de pacientes situación calle tras las intervenciones quirúrgicas que se realizan en el lugar.

Para Juan Diego García, director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo, este equipo viene a reforzar las labores cotidianas que realizan los funcionarios, agregando una rama más de trabajo y prevención a la comunidad entera.